

PERMISO DE OBRA MENOR

 AMPLIACION MENOR A 100 M2 MODIFICACION
sin alterar estructura ART. 6.2.9. O.G.U.C.Ilustre Municipalidad de
La Serena

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA SERENA

REGIÓN : COQUIMBO

 URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO

09

FECHA

22.01.2019

ROL S.I.I

167-18

VISTOS:

- A)
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 714/2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 7656 de fecha 02.01.2017
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° - de fecha - (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **OBRA MENOR HABILITACION "GIMNASIO ENERGY"**
(especificar y m2)

para el predio ubicado en calle/avenida/camino **AVENIDA BALMACEDA, LOCAL 227**
N° **2885** Lote N° - manzana - localidad o loteo -
URBANO sector **LA SERENA**
(URBANO O RURAL)

para una ampliación de - quedando en un total construido de -
en una superficie de terreno de -
que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba **NO APLICA**
(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

NINGUNA

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial : -

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
METLIFE CHILE SEGUROS DE VIDA S.A.	99.289.000-2		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
INVERSIONES NEORENTAS LA SERENA SpA / GASTON DONOSO GUERRA	76.389.065-1 /		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
-	-		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
CARLOS JAVIER LEON RAVEST			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
RODRIGO HERNAN CUELLO CORTES			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
MAURICIO FUENTES KOLIMBATOVIC		176-13	PRIMERA

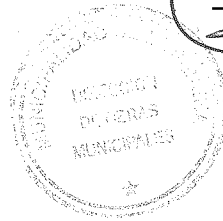
5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	163,865,170
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1%	%		\$	1,638,652
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)		\$	491,596
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	10%	(-)		\$	-
TOTAL A PAGAR				\$	1,147,056
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	846	FECHA	18.01.2019	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. N°09 DE FECHA 22.01.2019.-

PNP/PSM/AOC.-



[Handwritten Signature]
PATRICIO NUÑEZ PAREDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE